BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225701848361
Fecha: 18-10-2022

Bogotá, D.C.
570

Doctor
CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES
byoabogados@hotmail.com
Carrera 8 No. 12 C -35 Oficina 408
Tel: 3123796670
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 217

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710103182/20225710119312 Y 20225710136762 DEL 13 -10- 2022.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su escrito de petición radicado por medio electrónico el 13 de octubre de 2022 con número 20225710136762, mediante el cual solicita "*copia de la constancia de envió del despacho comisorio No. 217 a la Alcaldía Local de Kennedy*", y con la finalidad de atender su requerimiento, me permito informarle que mediante oficio No. 20225700003443 de fecha 11 de octubre de 2022 (adjunto) se procedió a remitir por competencia la comisión encargada a la Alcaldía Local de Kennedy, toda vez que, el inmueble objeto de la medida cautelar se encuentra situado en esta localidad.

Es importante señalar que, el despacho comisorio y sus anexos fueron entregados directamente en la Alcaldía Local de Kennedy el 18 de octubre de 2022, según consta en la planilla No. 2022552499 (adjunta) expedida por el Área de Gestión de Desarrollo Local – CDI Bosa.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo – Apoyo Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Radicados No. 20225700003443 del 11 de octubre de 2022 y planilla No. 2022552499